TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH, 01 DE JULIO DE 2026

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA JURISDICCIONAL DEL AÑO 2026 DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL.

-Magistrado Presidente

Buenas tardes, damos inicio a esta sesión jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del miércoles primero de julio del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día, Secretaria General del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, sírvase verificar la asistencia de las magistraturas.

-Secretaria General

Buenas tardes, en cumplimiento a lo señalado por la Presidencia, se hace constar que se encuentran presentes las siguientes magistraturas:

Licenciado José Humberto Nava Rojas, Primer Secretario de la Primer Sala Unitaria Administrativa, en suplencia de su titular.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, titular de la Segunda Sala Unitaria Administrativa.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza, titular de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Magistrada Priscila Soto Jiménez, titular de la Quinta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente y titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias Secretaria, en ese sentido, al encontrarse presentes cinco de las cinco magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal, se declara la existencia del

quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que en esta sesión se tomen, tendrán plena validez legal.

A continuación, Secretaria le solicito dé lectura al orden del día.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado Presidente, se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día

I. **Verificación de asistencia.**
II. **Declaración, en su caso, del quorum legal.**
III. **Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día.**
IV. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
V. **Análisis, discusión y resolución del siguiente expediente:**

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1. Interlocutoria de Reclamación: **183/2025-1**— Daniela Vázquez Monge **VS** Subsecretaría Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento y otra.
Auto recurrido. Acuerdo de fecha tres de febrero de dos mil veintiséis mediante el cual se tuvo por desierta una pericial.

VI. **Clausura de la sesión.**

Es cuánto.

-Magistrado Presidente

Gracias, muchas gracias, a continuación, se consulta a las magistraturas si tienen observaciones con relación al orden del día previamente circulado.

Al no existir observaciones al orden del día, Secretaria someta a consideración de este Pleno el referido orden del día.

-Secretaria General

Como lo solicita Presidente, se somete a consideración del Pleno, de manera económica, el orden del día, por lo que se les solicita a las magistraturas presentes, expresen el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Informo al Pleno que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Gracias, a continuación, se procede al desahogo del orden del día, por lo que se consulta a las magistraturas si están de acuerdo en omitir la lectura del proyecto enlistado y exponer únicamente la parte esencial del asunto, en el entendido de que, dicho proyecto se acompañó a la convocatoria.

Para tal efecto, en señal de aprobación, solicitaría levantaran la mano.

Al haberse obtenido respuesta afirmativa de las magistraturas, se procede someter a consideración el asunto enlistado en el orden del día.

En desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional de 2026, se somete a su consideración y consulto a las magistraturas si tienen alguna observación en relación con el proyecto de acta respectiva.

Al no existir observaciones, Secretaria someta a consideración de este Pleno, el proyecto de acta ya señalada.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a consideración del Pleno, de manera económica, la aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional de 2026, por lo que se les solicita a las magistraturas presentes, expresen el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Informo al Pleno que el acta jurisdiccional fue aprobada por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias Secretaria, a continuación, y en desarrollo del **quinto punto** del orden del día y toda vez que existe una excusa por el suscrito de conocer en votación del

asunto 183/2025-1, en ese sentido, solicitaría a mi Primer Secretaria de la Tercera Sala Unitaria Administrativa se incorpore a la presente sesión para votar respecto del expediente señalado.

Y en ese sentido me permito solicitar atentamente al Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, tome la conducción de la sesión para la votación en este asunto, mientras me ausento.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Con mucho gusto Presidente, le pedimos por favor a la Primer Secretaria de la Tercera Sala Unitaria Administrativa que se incorpore a la sesión.

Bienvenida.

-Licenciada Selene Rodríguez Mejía, Primera Secretaria de Acuerdos en suplencia del Magistrado titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa

Gracias.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Le pido a la secretaria que nos de cuenta del asunto correspondiente, por favor.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a votación el proyecto de resolución del expediente siguiente:

En el expediente 183/2025-1, es un juicio contencioso administrativo, donde las partes son: Daniela Vázquez Monge en contra de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento y otra.

El auto recurrido es el acuerdo de fecha tres de febrero de dos mil veintiséis mediante el cual se tuvo por desierta una pericial.

Es una interlocutoria de reclamación, en la que se proponen los puntos resolutivos siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente el recurso de reclamación interpuesto, pero inatendible e inoperante, por un lado, e infundado, por el otro, el agravio estudiado; en consecuencia,

SEGUNDO. Se **confirma el auto de fecha tres de febrero del presente año.**

A continuación, consulto el sentido de su voto.

Licenciado José Humberto Nava Rojas.

-Licenciado José Humberto Nava Rojas, Primer Secretario de Acuerdos en suplencia de la Magistrada titular de la Primera Sala Unitaria Administrativa

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza.

-Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrada Priscila Soto Jiménez.

-Magistrada Priscila Soto Jiménez

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Licenciada Selene Rodríguez Mejía.

-Licenciada Selene Rodríguez Mejía, Primera Secretaria de Acuerdos en suplencia del Magistrado titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa

A favor.

-Secretaria General

Gracias, informo al Pleno que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Es cuánto.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Muchas gracias, toda vez que ha quedado agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles primero de julio del año en curso, declaro formalmente cerrada la presente sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Es cuánto.